



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 AGO 1993

Expte. N° 653/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización del Seminario Internacional dedicado al tema "La Educación a Distancia en Iberoamérica en el umbral del Siglo XXI", que se llevará a cabo entre los días 23 al 25 de Setiembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al Seminario Internacional dedicado al tema LA EDUCACION A DISTANCIA EN IBEROAMERICA EN EL UMbral DEL SIGLO XXI, que se llevará a cabo entre los días 23 al 25 de Setiembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires, organizado conjuntamente por la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia y la Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



Ora. HELENE ALVAREZ DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría General

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 408 - 93